



FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA "FEUM"
Nit. 860.352.108-7

SOLICITUD DE CREDITO FEUM EXPRESS

I. INFORMACION GENERAL

FECHA SOLICITUD: _____

NOMBRE COMPLETO ASOCIADO: _____

DOCUMENTO IDENTIDAD No. : _____ SEDE / DEPENDENCIA: _____

EXTENSION: _____ No. CELULAR _____

MONTO SOLICITADO \$ _____ VALOR EN LETRAS: _____

II. CONDICIONES DEL CRÉDITO

1. El monto de préstamo mínimo establecido es de \$50.000 pesos. y el máximo es \$ 190.000 pesos.
2. No genera costos de papelería ni intereses.
3. El crédito se girará dentro de las 24 horas siguientes a la entrega de la solicitud.
4. El pago será realizado en el Banco Helm mediante de Recaudo Nacional a nombre de Feum (código: 8217) durante los 30 días siguientes del desembolso, la consignación que será entregada en la oficina del Fondo o en la Tienda Neogranadina.
5. El no pago de este crédito en las condiciones inicialmente establecidas con llevara al descuento por nómina o cruce con ahorros, generando una suspensión de 03 meses para poder ser utilizado nuevamente.
6. El valor del crédito será consignado en la cuenta que usted relacionara a continuación

CUENTA DE AHORROS Nº: _____ CUENTA CORRIENTE Nº: _____

BANCO: _____

SUGERIMOS REALIZAR OPORTUNAMENTE SU SOLICITUD PARA QUE NUESTRO SERVICIO SEA EFICIENTE.

CON LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO ACEPTO LAS CONDICIONES DEL CREDITO.

FIRMA DEL ASOCIADO

CC. No. _____